

27 ABR 2020
POSADAS,

VISTO: La propuesta de realización del Seminario Interno de Formación en Alfabetización Semiótica para investigadores del Programa de Semiótica de la FHyCS-UNaM, a llevarse a cabo los días 13, 14, 20 y 21 de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE el seminario se plantea como una instancia de formación de docentes-investigadores en la problemática de la alfabetización semiótica;

QUE esta actividad se llevará a cabo en el marco de la inscripción del Programa de Semiótica de la FHyCS-UNaM como subselección de la Cátedra UNESCO para la lectura y la escritura para el Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación en América Latina;

QUE la propuesta es elevada por la Dra. Ana CAMBLONG, Directora del Programa de Semiótica;

QUE la presente solicitud fue tratada por el Consejo de Investigación y Postgrado y por la Comisión de Investigación y Postgrado del Honorable Consejo Directivo, reunidos el 27 de febrero de 2020;

QUE el tema fue analizado y aprobado por el H. Consejo Directivo en su Sesión N° 632 del día 5 de marzo de 2020;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

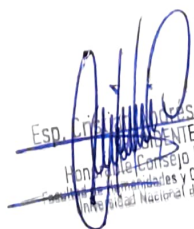
ARTICULO 1º: APROBAR la propuesta de realización del Seminario Interno de Formación en Alfabetización Semiótica para investigadores del Programa de Semiótica de la FHyCS-UNaM, a llevarse a cabo los días 13, 14, 20 y 21 de marzo de 2020.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, COMUNICAR, Notificar y Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N°

050

Sec. de Inv. y Posg.
Cnq. - Miv
FF
CAG


Esd. Cnq. y Posg. GARRIDO
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones